



Corporación de Negocios D&T, S.A.

Baterías

DACAR

PRODUCTOS

Krafft

Baterías Industriales

Tudor

Guayaquil, 1 de Abril de 1999

Señores
Junta General de Accionistas de
CORPORACION DE NEGOCIOS D & T S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la Empresa **CORPORACION DE NEGOCIOS D & T S.A.**; me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.- La administración efectuada por el Gerente Ing. Aurelio Toral Vicario, ha sido realizada, en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2.- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias.
- 4.- El resultado reflejado de una pérdida de (S/. 29'737.928), es correcto y lo indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la compañía.
- 5.- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos; cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 6.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,

Srta. Yesséna Ocaña A.
COMISARIO

